



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 1148-2017-UNAP
Iquitos, 04 de setiembre de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 0997-2017-FCEH-UNAP, presentado el 29 de agosto de 2017, por el decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 566-FCEH-UNAP-2017;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Oscar Agapito Pérez Vásquez, decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 566-FCEH-UNAP-2017, del 09 de agosto de 2017, en la que resuelve encargar a doña Blanca Azucena Vargas Flores, las funciones de la Dirección del Departamento Académico de Idiomas Extranjeros de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, del 10 al 30 de agosto de 2017, de acuerdo a los considerandos expuestos en el presente dispositivo legal;

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano (e) de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades (FCEH); y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO. - Ratificar la Resolución Decanal n.º 566-FCEH-UNAP-2017, del 09 de agosto de 2017, de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, de acuerdo a los siguientes términos:

"Encargar a doña Blanca Azucena Vargas Flores, las funciones de la Dirección del Departamento Académico de Idiomas Extranjeros de la Facultad de Ciencias de la Educación y Humanidades, del 10 al 30 de agosto de 2017, de acuerdo a los considerandos expuestos en el presente dispositivo legal".

Regístrese, comuníquese y archívese.



Alberto García Ruiz
RECTOR (e)



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL